BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO PARA EL CRA DE ALBARRACIN

El CRA de Albarracín no dispone de un logotipo que le identifique de un modo fácil e inequívoco con la imagen del centro actual. Por esta razón se convoca un concurso de Diseño del Logotipo destinado a ser la imagen representativa del CRA.

BASES DEL CONCURSO:

1. **Objetivo**: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del CRA de Albarracín en toda la difusión de información sobre el mismo, a través de su página web y otros documentos.

2. **Requisitos/ Aspectos Valorables**: El logotipo deberá reflejar la naturaleza del Colegio, por lo que se valorará:
    a. Que aparezca el nombre del centro
    b. Que represente a las **dos** localidades que forman el centro.

3. **Participantes**: Podrán participar en el concurso alumnos, padres y profesorado. Cada concursante podrá presentar un máximo de 1 diseño de forma individual.

4. **Propuesta**: El diseño será original.

5. **Documentación**: Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A5 identificado sólo con las palabras "CONCURSO LOGOTIPO" que contendrá en su interior:
    a. El dibujo original a mano de tamaño A5.
    b. Un segundo sobre cerrado, de tamaño más reducido que el anterior en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono y correo electrónico.
        a. Si son alumnos deberán indicar el curso.
        b. Si son padres deberá indicar también el nombre del alumno y el curso.
        c. Si son profesores deberán indicarlo.

6. **Plazo de Presentación**: El plazo para presentar los diseños comenzará el 1 de diciembre y finalizará el 8 de enero. Durante este período los concursantes deberán dejar sus trabajos en el buzón del colegio en Albarracín o entregarlo en dirección en Gea.

7. **Jurado**: El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:
    a. La directora del Centro.
    b. Un padre/madre de cada localidad.
    c. Tres profesores
    d. Un representante del comedor escolar.

8. **Miembros del Jurado**: Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.

9. **Acuerdo del jurado**: De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá tres posibles que se someterán a la votación de los alumnos del colegio. En caso de empate el jurado elegirá el logotipo definitivo.

10. **Dotación del premio**: El ganador del concurso recibirá un detalle por parte del centro y un reconocimiento en nuestra página web.

11. **Propiedad intelectual**: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del CRA de Albarracín, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente en el momento y la forma en que lo considere necesario.

12. **Publicación**: La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder del Colegio que podrá hacer uso del mismo reservándose el derecho de publicación total o parcial sin que ello devengue ningún derecho sobre el mismo.

La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

El fallo se hará público a través de la página web y el tablón de anuncios en el Colegio.

Las bases podrán ser consultadas en la página web y en el tablón de anuncios.

El colegio se reserva el derecho de adaptación del logo del colegio según las necesidades de uso del mismo.

El equipo directivo.